CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SSM961107DN5 Registro Federal de Contribuyentes

SYSTEM SENSOR DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010013947 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

JUAREZ, CHIHUAHUA A 02 DE OCTUBRE DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	SSM961107DN5		
Denominación/Razón Social:	SYSTEM SENSOR DE MEXICO		
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	07 DE NOVIEMBRE DE 1996		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	07 DE NOVIEMBRE DE 1996		

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:32695	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AVENIDA MIGUEL DE LA MADRID	Número Exterior: 8102		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LOTE BRAVO		
Nombre de la Localidad: CD JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JUAREZ		
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: LIBRAMIENTO AEROPUERTO		
Y Calle: PRADERAS DEL NORTE			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras industrias manufactureras	100	24/06/2008	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/09/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/10/02|SSM961107DN5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| lclm4b43iFUPml0JqmVTcQtESBjHhoYPI+D4vNHRD+p7fb3CPD/E89UPDWPTOT+p2ZfNBYpIaZ6BxzRGcGM1BF+iNqlxNekHSWALkLNQ87OrNyxDyTmduSzfCJudySQKL8t7xai2lp/PqM+qKvheLKQ/XB8gwkyADpWRkwxcIrA

=













